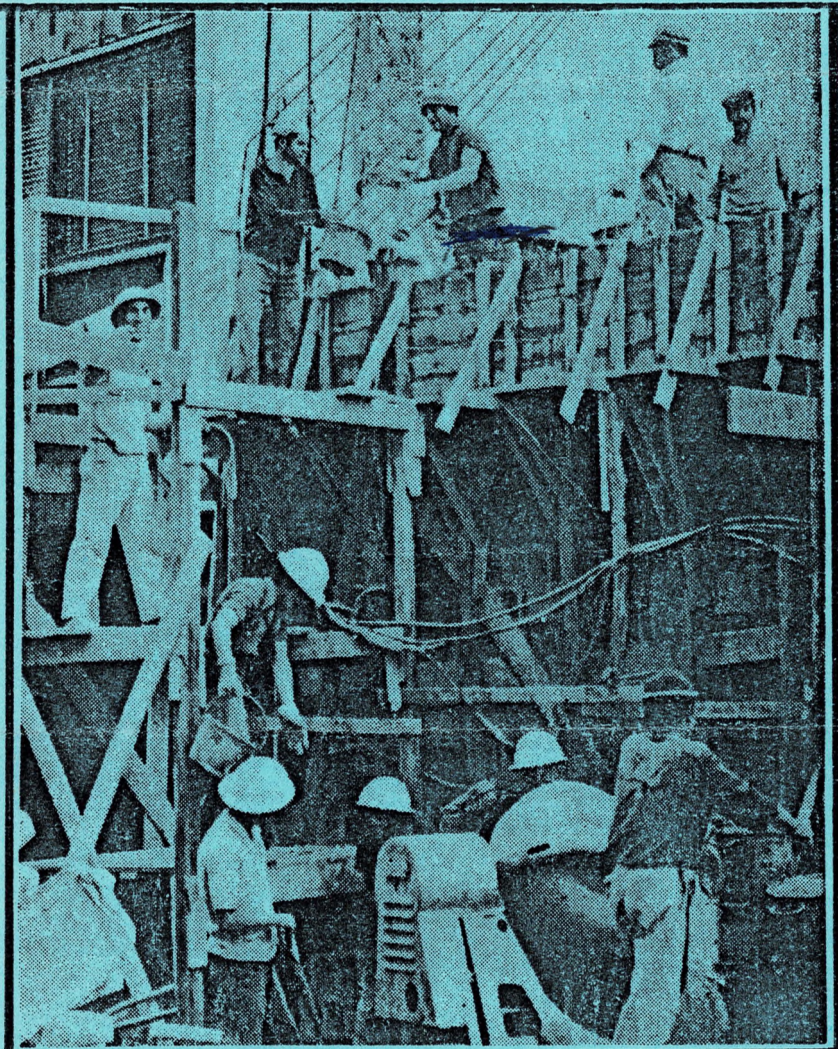


Nº 32  
18/12/79



mientras la tension social crece  
**LA DICTADURA CONCLUYE  
LA LEY "ANTI-SINDICAL"**



La actitud de la dictadura frente al movimiento sindical podría dividirse básicamente en tres etapas. Una primera, en los meses posteriores al golpe de junio de 1973, en la que los mandos militares intentan postergar el enfrentamiento al movimiento sindical a través de burdas maniobras demagógicas y divisionistas. Recordemos simplemente los planes del Coro nel Bolentini y Bugallo, cuyos estrepitosos fracasos les costaron retiro y renuncia respectivamente.

Tenemos luego, una segunda etapa, desde 1974 hasta estos últimos meses, signada por la estrategia de tierra arrasada. Las corrientes tradicionales del movimiento obrero fueron objeto de una ofensiva represiva de ambición aniquiladora. La CNT fue desarticulada en su espina dorsal: los Comités de Base, los gremios y federaciones, los ámbitos centrales representativos. Los cuadros sindicales fueron diezmados ya sea por la represión directa ya por el exilio forzado. Muchos locales sindicales, símbolos de todo un siglo de heroicas luchas sociales fueron transformados en centros de tortura o prisión. Fue considerado delito grave toda gestión reivindicativa de carácter colectivo. Las comisiones paritarias chocaron con el veto firme de los mandos militares; su cantidad ridículamente exigua solo sirvió para adornar algún discurso frente a la O.I.T.

Sería una conclusión simplista atribuir tanta saña a la sola vocación antiobrera de la cúpula dictatorial. No olvidemos que en estos 7 años el poder adquisitivo de los trabajadores se redujo un 50%, que sus conquistas sociales fueron pisoteadas, que sus condiciones de trabajo retrocedieron a principios de siglo. El movimiento obrero no olvidará el silencio culpable de quienes han medrado con sus sacrificios y no se engaña con las preocupaciones demagógicas de un Quetirolo que prefiere ni usar la palabra -- trabajadores (sospechosamente subversiva) poniendo en su lugar la palabra -- "consumidores".

Tampoco olvidarán los trabajadores el silencio cómplice de quienes siendo opositores al modelo político de la dictadura, han llenado muy bien los bolsillos con su orientación social. Y si todo debiera contabilizarse, no habría que olvidar tampoco el silencio de las autoridades eclesiásticas, que recién a 6 años de atropellos sin nombre, comienza a desenterrar los principios de su doctrina social.

El último semestre de 1979 parece marcar el inicio de una tercera etapa. ¿Qué elementos nuevos se agregan a la situación anterior? En primer lugar hay una mayor movilidad a nivel de los trabajadores. Durante los últimos años, el activismo sindical quedó restringido a un número reducido de militantes que en las horas más duras y heroicas de clandestinidad se han venido esforzando por mantener la llama viva de la conciencia clasista y por aportar a la reconstrucción del movimiento obrero. Viene a agregársele -- ahora la inquietud de una capa mucho más numerosa de trabajadores, en lo que hace a reivindicaciones económicas impostergables y a los derechos de una organización sindical reconocida y libre. Aún no tiene carácter masivo y desafiante, pero demuestra una evolución, un cambio positivo en relación a los 6 años anteriores.

La orientación dictatorial, por otra parte, parece encaminada a algunos ajustes importantes. El principal lo constituye la presentación el 11 de diciembre último de la ley de 'Asociaciones Profesionales', al Consejo de Estado. A partir del año próximo se pasaría a autorizar, bajo una reglamentación draconiana, la formación de sindicatos, federaciones y centros confederados. El ministro Etcheverry (quien luego de presentado el pro--

los trabajadores frente a la ley de asociaciones profesionales,



yecto será premiado con la Embajada en Francia), acaba de declarar la intención oficial de reconocer el derecho de huelga bajo una estricta reglamentación.

Simultánea a la discusión secreta del proyecto final de Ley surge la iniciativa de algunos mandos militares (el disparatado Márquez a la cabeza), de promover una corriente sindical "nacionalista". El llamado hecho en julio y luego en agosto fue rechazado en asambleas públicas por amplia mayoría y aceptado en primera instancia por una minoría de dirigentes sindicales de algunos gremios importantes y otros menores (carne, textiles, química, prensa, gastronómicos, tabacaleros).

La plataforma constitutiva es un signo demostrativo de la situación social uruguaya. Dichos militares y sindicalistas reconocen "como factor fundamental que los trabajadores tienen el derecho a la huelga" y resuelven formar una comisión bipartita para "enumerar todos los convenios y leyes laborales que están siendo violados y los beneficios económicos y sociales que han sido perdidos por los trabajadores".

A pesar de una férrea censura de prensa se ha instalado un cierto debate sobre la Ley de Reglamentación Sindical. En agosto la AEBU hizo una toma de posición pública y más recientemente lo hizo la Conferencia Episcopal Uruguaya a través del Departamento de Acción Social. Declara esta última, que las normas jurídicas deben "ir dirigidas a en primer lugar a la protección y desarrollo de asociaciones libremente formadas por los ciudadanos", "que el hombre tiene libertad no solo de fundar estas asociaciones, sino también de escoger para sus socios aquella reglamentación que consideren más a propósito para sus fines". Culmina advirtiendo que "sería una grave equivocación de trágicas consecuencias históricas elegir la vía autoritaria en lugar de una política de despliegue de la libertad".

A pesar de todos los cuestionamientos expresados desde distintos ángulos, la dictadura pondrá en vigencia la ley de Asociaciones Profesionales, lo cual El País designa en forma distorsionada como "apertura sindical".

¿Qué los impulsa a dar este paso? A nuestro entender hay una razón primordial. La cúpula dictatorial conoce que la superexplotación llega a sus límites y la tensión social va en aumento. Ante un posible desbordamiento de la removilización reivindicativa que quiebre la autoridad y contagie las áreas más delicadas del cronograma político, la cúpula dictatorial prefiere enchalecarlas con un conjunto de normas y mecanismos represivos. Ceder un metro de terreno con el objetivo de atrincherar se más firmemente en el próximo período que preveen no exento de riesgos. Tienen a sus costados dos ejemplos inquietantes: Brasil y Argentina. Cada uno con sus peculiaridades, ambos son ejemplo de cómo puede erosionarse una dictadura cuando tiene frente a sí un movimiento sindical desafiante y "descontrolado". La dictadura uruguaya es en ese plano la más débil del Cono Sur. Primero, por el nivel de conciencia latente en el movimiento sindical. Segundo, porque en el plano económico es poco o nada lo que tienen para ofrecer ante un movimiento reivindicativo masivo. En eso reside su dureza, pero también su debilidad.

En el año que comienza, la última palabra la tienen los trabajadores. A sus destacamentos de avanzada, corresponde dentro del país (y solo allí), hacer fracasar los planes de enchalecamiento, y hacer avanzar el proceso de reconstrucción sindical.

La tarea es demasiado importante y urgente como para actuar con mentalidad sectaria. Nuestro partido en el interior del país, considera imprescindible una convergencia de los militantes más activos en torno a una plataforma reivindicativa movilizadora y a niveles organizativos que den soluciones originales a los nuevos objetivos que tiene frente a sí el pueblo trabajador.



**1** Iglesia Uruguaya: Un paso adelante y tres pasos atrás. Ateos o religiosos, cristianos judíos o musulmanes, todos los uruguayos saben perfectamente que la jeraquía de la Iglesia Católica tuvo un cambio radical de conducta frente a la dictadura desde que le fue censurada su pastoral de 1976, en la cual denunciaba las violaciones a los derechos humanos y pedía la búsqueda de salidas justas a la trágica situación del país. A partir de ese momento su silencio contrastó con el papel digno y activísimo en defensa de las víctimas de la represión de las jerarquías de Chile, Brasil, Bolivia, San Salvador, Nicaragua, etc.

En medio de ese silencio más temeroso que cómplice, hace unos meses la prensa informó de una visita del Arzobispo de Montevideo, Carlos Parteli, al presidente Méndez, sin que nadie haya podido saber que se dijeron. Solo trascendió que eran amigos de la infancia (?)

Por eso produjo una positiva impresión el pronunciamiento reciente de la Conferencia Episcopal sobre las actividades sindicales. En ese documento, a pesar de usar el lenguaje indirecto de muchos textos eclesiásticos afirmaron claramente su oposición a que la vía autoritaria fuera la elegida para la reglamentación de la actividad sindical. (Ver Informaciones y Documentos N° 31)



En el mes de noviembre se conocieron nuevas declaraciones de los obispos de Canelones, Mons. Nutti y de San José, Mons. Seija, luego del 30° plenario de la Conferencia Episcopal Uruguaya (CEU). Si bien reafirmaron lo dicho en cuanto al tema sindical, hacen tres afirmaciones que no pueden menos que tildarse de pasos atrás, al menos frente a lo que el pueblo puede esperar de una de las instituciones más protegidas frente a la brutalidad represiva del régimen.

Sobre la burda y antidemocrática maniobra constitucional que prepara la

dictadura se niegan a pronunciarse "hasta que la ciudadanía conozca la futura Carta Magna". Como si en estos años no existieran una y mil declaraciones oficiales sobre el contenido proyectado de ese engendro y como si esas declaraciones no fueran suficientes desde ya para denunciar la violación de toda la tradición constitucional uruguaya (en la cual en siglo XIX muchos eclesiásticos tuvieron un rol principalísimo).

Y más grave aún, como si esas declaraciones oficiales no indicaran claramente que el gobierno se prepara a prohibir toda participación política y social autónoma de amplios sectores del pueblo, en especial de los trabajadores y de los militantes de izquierda.

Otro aspecto políticamente criticable de esas declaraciones es la afirmación de que "en estos momentos la relación entre la Iglesia y el Estado es buena, manteniéndose una total y concreta separación de sus campos de acción." Como si no se conocieran las intromisiones de la dictadura cívico-militar en la vida parroquial, y de las Comunidades de Base, en la autonomía docente de las escuelas y liceos católicos, en la prensa religiosa, y hasta en la designación de Obispos y otras autoridades religiosas (el ejemplo más sonado es el "exilio" forzado de Mons. Mendiáharat, obispo de Salto). Amén de la violación masiva de los derechos humanos más elementales que, hasta declaración en contrario siguen siendo uno de los valores morales básicos de la vida de la Iglesia cristianas.

Por fin, cabe lamentar la defensa de la creación de una universidad privada, cuando la Universidad de la República ha sido desmantelada y envilecida, y cuando miles de sus docentes y alumnos han sido expulsados, detenidos, torturados o deportados de hecho.

Sabemos que no todos los obispos piensan igual y que muchísimos sacerdotes y laicos trabajan en silencio por cambiar esta situación tan negativamente excepcional de la Iglesia Católica uruguaya. En la dura lucha clandestina de todos los días, manos de nuestros compañeros se juntan muy fuerte con manos de muchos católicos. Confiamos en que su labor producirá los frutos de renovación institucional tan necesarios en estas horas cruciales para nues-



tro pueblo. Si ello no sucediera el futuro juzgará muy severamente a aquellos cristianos que prefirieron la "total separación de los campos de acción", al difícil pero necesario compromiso moral y político del lado del pueblo hambreado y perseguido. (Citas tomada de Noticias N° 86).

**2** Hace exactamente 6 años, la Junta de Comandantes y el entonces presidente Bordaberry decretaba la disolución de 14 "asociaciones ilícitas de ideología marxista". El 28 de noviembre eran ilegalizadas (ya que nadie aceptó la orden de disolución): el Partido Comunista, el Partido Socialista, el Movimiento 26 de Marzo, la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), la Unión de Juventudes Comunistas (UJC). La Unión Popular (UP), el PCR, las Agrupaciones Rojas, los Grupos de Acción Unificadora (GAU), los GAD, el MRO y el POR.

Dicho decreto está firmado 6 meses después del golpe de estado y dos meses después de ser intervenida la Universidad. La dictadura surgiente, huérfana de apoyo y cuestionada por la gran mayoría del país, ponía en marcha la segunda etapa del golpe; represión no ya selectiva sino amplia, masiva, sanguinaria.



En los meses posteriores hubo quienes pensaron que evitarían el vendaval represivo. Cuando a fines del 75 y 76 la escalada completó todas las organizaciones populares, reconocieron en ella, el signo de la fascistización.

Varios dirigentes del Partido Nacional han declarado que su Partido no aceptará entrar en el futuro juego político si este no está abierto a todos, incluso a los que "están ubicados en nuestras antipodas ideológicas". Esta es por cierto

la opinión de la gran mayoría de los partidos de oposición.

Nadie tiene derecho a considerarse como luchador antidictatorial y por la democracia si no se pronuncia de forma inequívoca sobre este punto.

Los mandos militares educados en contrainsurgencia por asesores imperialistas no ahorraron medios e instrumentos terroristas con la utópica ilusión de establecer un Uruguay sin organizaciones populares progresistas y revolucionarias.

Si algunas de las organizaciones ilegalizadas no han podido sortear la dura prueba de la represión continua y las condiciones de una clandestinidad durísima, otras sí han podido hacerlo y continúan tenazmente aportando a la resistencia antidictatorial.

Entre ellas nuestro Partido. Siempre hemos considerado que el derecho a la organización y a la expresión pública es un derecho inalienable de la población trabajadora. Por ello, en la plataforma de lucha antidictatorial debe estar indiscutiblemente la AMNISTIA y dentro de ella la derogación de todos los decretos proscriptores, tanto los del 28 de noviembre de 1973 como los del Acto Institucional N° 34.

**3** Inversiones y especulación. Las cifras oficiales marcan un crecimiento anual de la inversión extranjera en Uruguay del 27.9% anual durante los últimos 3 años. Dicha inversión proviene casi exclusivamente de capitales argentinos que, vista la hiper desvalorización de su propia moneda (un N\$ uruguayo vale aproximadamente 0.12 dólares, un N\$ argentino vale 0.0006 dólares!!), colocan su dinero en la industria de la construcción de lujo en el Uruguay, principalmente en Punta del Este, donde se calcula que hay alrededor de 500 millones de dólares de capitales argentinos, sumados a los de otras procedencias. Esa inyección de dinero en la industria de la construcción ha determinado un aumento sin precedentes de las obras realizadas y de la mano de obra empleada. Es así que el volumen físico de las construcciones aumentó con relación a 1973 en cerca de un 80% en 1979, se estima que al fin de este año se habrán dado permisos municipales para construir un millón de m<sup>2</sup> y están ocupados en la industria de la construcción 72.000 trabajadores sobre un total de 268.000 en toda la industria, es decir el 27%. Tan es así que los promotores no encuentran obreros especializados,



se estudian a toda velocidad planes de especialización en la Universidad del Trabajo, los diarios hablan de hacer volver a los obreros que emigraron a Argentina, Australia o Canadá o de traer inmigrantes, los salarios se vuelven un poco mejores que en el resto de la industria.

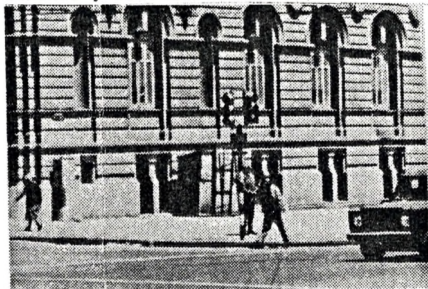
¿Es ese "boom" de la industria de la construcción la confirmación de las expectativas

dictatoriales sobre inversiones extranjeras? De ninguna manera. Es sólo un fenómeno especulativo que depende estrechamente de las condiciones del mercado de capitales argentino y que cambiará tan rápidamente como cambien las condiciones en el inestable mercado porteño, dejando así, como ya ha ocurrido tantas veces, enormes edificios sin terminar, llevando a la quiebra a numerosos inversores y empresas y trayendo de nuevo la desocupación para miles y miles de trabajadores. Ya se notan algunos indicios en esa dirección. Por un lado, el precio de construcción del m<sup>2</sup> en Punta del Este está por encima del costo de cualquier gran capital mundial. Es así que una casa de 6 piezas en Parada 11 es ofrecida para alquilar por 35.000 dólares la temporada de 3 meses !!! Con esos precios, si se tiene en cuenta además la suba en las tarifas de la hotelería por el aumento general de precios y el particular al que se asiste en el balneario, pero además por la suba del IVA para hoteles del 7% que se cobraba al 18%, aumentos que son seguidos por los de los lugares de distracción y restaurantes (una comida normal en Punta del Este cuesta US\$.15 por persona) hacen que sea mucho más económico veranear en las playas oceánicas del Sur del Brasil. La infraestructura turística de Río Grande do Sul está siendo ampliada a pasos agigantados y se estima que este año sus lugares de veraneo serán visitados por 500.000 turistas argentinos. Pero este auge del turismo hacia Brasil es aprovechado a la vez por los turistas uruguayos. "El Día" en su editorial del 5.12.79 se inquieta de que todos los días salen de Montevideo hacia Brasil por lo menos cinco ómnibus repletos de pasajeros y los viernes, sábados y domingos, siete u ocho.

Si esta tendencia a abandonar los balnearios uruguayos no sólo por parte de los turistas argentinos, sino también de los uruguayos se mantiene, poca cosa quedará del "boom" actual en la construcción puntaesteña.

## 4 UNIVERSIDAD

El tema de la Universidad Privada, desde siempre rechazado y cuestionado en sus raíces por la Universidad Autónoma, vuelve a aparecer en el tapete. A la hora de las reestructuras profundas (Acta N° 9 sobre seguridad social, Ley de Asociaciones Profesionales) para de "jar" todo atado y bien atado" como dijera Franco, y cuando ya se ha hablado de un Acta Institucional N° 10 para la Universidad, nada de esto puede extrañar. No es nada improbable tampoco que esta posibilidad esté contenida en esta Acta de la que solo se sabe que va a "reestructurar profundamente la Universidad" y que los primeras discusiones sobre la misma provocaron ya la renuncia de dos jefes de la enseñanza (ver Informaciones y Documentos N° 31):



El estado actual de la Universidad, con el desmantelamiento total, de su cuerpo docente, con los exámenes de admisión que acaban de ser aprobados como obligatorio para el ingreso a cualquier facultad, el círculo de la asfixia cultural, la discriminación clasista para el ingreso y la dependencia del imperialismo, se cierra cada vez más. Sino, ver la información sobre la última misión del BID que visitó recientemente Uruguay a fin de concretar la ayuda financiera para un "proyecto de mejoramiento de la enseñanza superior".

En este marco, la polémica de la universidad privada, no hace más que resaltar los contornos dramáticos de la situación de una Universidad autónoma que durante largos años fue un ejemplo en América Latina. Son también incomprensible los argumentos de algunos de sus defensores, como el Prof. Anastasia de que la existencia de ambas las hará superarse en un proceso de competencia. Es inadmisibles también porque no significará más que un nuevo paso de la en-



trega de la enseñanza superior a aquellos capitales que las controlen, sin duda multinacionales al servicio del imperialismo, y que van a orientar su desarrollo de acuerdo a sus intereses y de ninguna forma al servicio del desarrollo y bienestar del país.

## 5 Relaciones en el plano internacional

En los últimos meses fueron realizadas importantes entrevistas dirigidas a promover un mayor conocimiento de la resistencia uruguaya y para obtener solidaridad concreta con ella. En Nica

\* En Nicaragua, el compañero Mauricio Gatti realizó varias reuniones, particularmente con representantes del Frente Sandinista, teniendo oportunidad de informar acerca de la situación de nuestro país, de las tareas de la resistencia antidictatorial y el trabajo mismo de nuestro partido. Esta segunda visita a Nicaragua permitió un diálogo intenso con los responsables de la Comisión de Relaciones Internacionales en el que fue reiterado nuestra solidaridad total con la lucha revolucionaria en Centroamérica.

Las entrevistas fueron reseñadas por el periódico BARRICADA, órgano oficial del FSLN.

\* En Holanda, el compañero Ruben Prieto se entrevistó con el encargado de Relaciones Internacionales de la Socialdemocracia holandesa. Además de un intercambio de información, fue entregada una carpeta con elementos informativos para ser tenidos en cuenta en las gestiones de solidaridad que realiza dicho partido y la Internacional Socialista. También efectuó reuniones con el PSP y con el PPR (Populares Radicales).

En todos estos casos fueron recibidas expresiones de solidaridad y compromiso con la causa de la resistencia uruguaya

\* En Austria, efectuó una reunión con el responsable de Relaciones Internacionales de la Socialdemocracia austriaca y con el jefe del bloque parlamentario de dicho partido.

\* En España se realizaron entrevistas con los Responsables de Relaciones Internacionales del PSOE y particularmente con su secretario, Carbajal.

**6** Bajo el lema, SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DE LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA, se realizó en Barcelona un importante acto político organizado por el Movimiento Comunista (de Cataluña), al que fueron invitados como oradores

delegados del FSLN (Nicaragua), el MIR (Chile), el Comité de Solidaridad con El Salvador y el PVP (Uruguay).

El dirigente del MCC que abrió el acto, recordó entre otros a los dirigentes de la revolución uruguaya víctimas de la represión, Gerardo Gatti, León Duarte y Raúl Sendic, así como a los niños uruguayos desaparecidos en Buenos Aires.

Antes de que Empar Pineda, miembro del comité federal del MC, cerrara el acto con un vibrante llamado a la solidaridad en todos los planos con las luchas de los pueblos de América Latina, hizo uso de la palabra el delegado del PVP, quien dijo entre otras cosas lo siguiente:



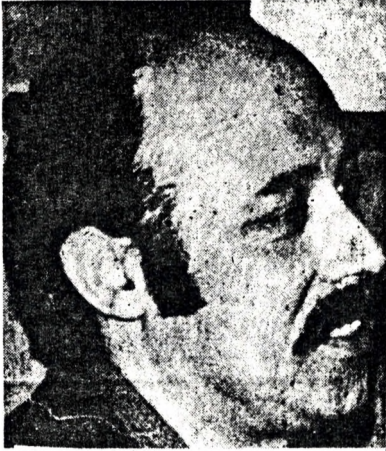
"La resistencia a la dictadura se va armando lentamente. Son enormes los esfuerzos, muy grandes los riesgos a los que hoy se enfrentan los militantes de nuestro partido y de otras organizaciones para llevar adelante los más modestos actos de resistencia. Ganar la batalla de la contrainformación, convertir en resistencia activa el profundo odio que todos estos años ha crecido en nuestro pueblo se constituye hoy en el principal desafío. Indisolublemente unido a él, todos los sectores políticos tienen la obligación de encontrar la manera de golpear juntos a la dictadura.

"Nuestro partido tiene claro desde hace muchos años el carácter continental de nuestra lucha. Desde 1967 cuando dimos todo nuestro apoyo a la creación en Cuba de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), hemos procurado, sin duda insuficientemente, coordinar nuestro accionar con otras organizaciones de intención revolucionaria del continente.

"Esa coordinación represiva se manifestó especialmente en el asesinato de los Generales Prats y Torres; de los parlamentarios Michelini y Gutiérrez Ruiz de los militantes William Whitelaw y Rosario Barredo y de nuestra compañera Telba Juárez, ocurridos todos ellos en Argentina. También en el secuestro de decenas de militantes de nuestro partido y de otras fuerzas uruguayas y latinoamericanas opuestas a las dictaduras, así como de numerosos niños.



La victoria reciente del Frente Sandinista y la creciente solidaridad con las luchas populares y revolucionarias en varios países de América Latina, nos hace hoy tener crecientes esperanzas en que esa coordinación para la muerte va a ir cambiando de sentido. En ese camino lleno de futuro, nuestro partido dice bien alto: Presente.†



GILBERTO COGLHAN

**7** GILBERTO COGLHAN. Hace 6 años moriría el compañero Gilberto Coghlan. El 31 de julio de 1973 había sido detenido junto a 50 trabajadores de la Unión Ferroviaria entre ellos, casi toda la Comisión Directiva.

Los verdugos de turno fueron los del Cuartel de Ingenieros de Peñarol. No bien instalaron los presos en el cuartel, iniciaron una serie infernal de torturas e interrogatorios particularmente contra los militantes más combativos. Las torturas siguieron hasta fines de setiembre.

Cuando el 13 de diciembre muere Gilberto Coghlan (Trencito), militante ferroviario y de la Resistencia Obrero Estudiantil, el dictamen forense señaló: "derrame vascular en el cerebro generado por hematomas producidos 25 o 60 días antes."

Antonio Babosián, jefe del cuartel de Peñarol fue el responsable directo del asesinato.

En la muerte de Trencito Coghlan recordamos a todos los trabajadores mártires caídos por la causa obrera y popular. Exigimos la libertad inmediata de todos los ferroviarios que aún continúan presos y de todos los trabajadores encarcelados por la dictadura.

## 8 En política también existe el pudor

Nada más doloroso para la clase obrera y el pueblo en estos años que ver desaparecer algunas de sus organizaciones políticas, ya sea por efecto de la represión directa, ya sea por el desánimo y la perplejidad de sus dirigentes. En ese sentido es siempre bienvenido todo esfuerzo honesto de autocrítica y reorganización política, pues ello representa ni más ni menos que una victoria frente al enemigo.

Pero no debe confundirse esa lucha honesta, seria y respetuosa del drama y la lucha de las bases y los militantes por vencer los efectos de la derrota con algunos decretos burocráticos de reagrupamiento político que han comenzado a perfilarse en el último tiempo, particularmente en el exilio europeo.

Luego de años de silencio e inactividad, sin realizar el menor balance político, sin proponer el menor esbozo de propuesta política concreta y sin contar con la menor organicidad y actividad real, más de una sigle pretende ocupar artificialmente su espacio anterior y un lugar reconocido entre las fuerzas organizadas que combaten a la dictadura.

Los militantes uruguayos siempre descreyeron de los 'sellos de goma'. En estas horas difíciles, es necesario recordar que en política también existe el pudor.



## Lo dijeron sin pestañear...

"Hay un falso concepto de que estamos viviendo un gobierno de hecho o que esto es anormal o transitorio. Quienes así piensan están equivocados. Este gobierno es profundamente normal, en atención a las circunstancias. En atención a su naturaleza y - en consideración a lo que se persigue." (A. Méndez, 23-11-79)

Sobre los aguinaldos: "Es lo que el país puede dar. Si gusta - bien, y si no gusta mala suerte: nos gustaría dar 110 millones a cada uno, pero podemos dar 110 pesos. "

"Todos sabemos que el ser humano es un ser insaciable, recíbalo que reciba siempre va a aspirar a más." (V.A. Márquez 2-1-2-79)

"Lo puedo repetir, lo puedo jurar por la Biblia, por los ante pasados, por lo que quiera, no cambio al Uruguay por ningún -- país del mundo (...) Este país, sinceramente se lo digo, es pa ra mi, lo más grande que hay en el mundo." (V.A. Márquez 7-12-79)



MARQUEZ



QUEIROLO



MENDEZ

"Yo creo que aquí los diarios pueden decir lo que quieran." (Tte. Gral. Queirolo 4-12-79).

"Los políticos proscriptos por el Acto Institucional N° 4 están muy bien apartados y se van a quedar donde están. Nunca jamás - los voy a apoyar para que sean rehabilitados." (V.A. Márquez 6-12-79)

"La meta prioritaria del gobierno para 1980 es tratar de aumentar las condiciones de bienestar de la población. " (Tte. Gral. Queirolo 7-12-79).



Este mes, los comentarios y declaraciones oficiales, de representantes políticos y militares, giraron fundamentalmente sobre dos temas. Como ya está siendo habitual, varios de ellos se refirieron al curso del cronograma político y a las distintas combinaciones posibles de plazos, organismos, representatividades, candidaturas, etc. sobre los cuales no hay todavía una posición definitiva.

Por otro lado, varias declaraciones acusan recibo de los efectos de la campaña internacional de denuncia a la dictadura. Los distintos logros obtenidos en los últimos meses, ya sea a nivel diplomático como a nivel de movilizaciones solidarias como las realizados en varios países de Europa el dos de noviembre, de las cuales informamos con detalle en nuestra edición anterior.

#### ACUSAN RECIBO DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.

Refiriéndose a estos hechos, titula El País del 17 de noviembre: "Asaltaron la embajada de Uruguay en Madrid y la sede consular en Ginebra" Atribuye a esta acciones el asalto de las sedes con robos y destrozos, cuando se sabe perfectamente que en todos los casos se trató únicamente de concentraciones con fines propagandísticos y de denuncia.-

Otra reacción del mismo tipo fue la prohibición de la entrada al país de la Misión de la Internacional Socialista. El comunicado de la DINARP, publicado por El País del 22 de noviembre dice entre otras cosas: "El gobierno y el pueblo del Uruguay no está dispuestos a seguir tolerando que al amparo de las libertades existentes en el país, tanto para la entrada y salida de cualquier tipo de personas como para sus movimientos internos, se sigan difundiendo en el mundo tan gruesas falsedades ... Ha llegado el momento de poner coto a la acción de quienes sin ningún tipo de autoridad pretenden erigirse en investigadores de la evolución política uruguaya, en misiones claramente violatorias de nuestra soberanía. Más

de 600.000 turistas que han visitado el país el año pasado (..)son los testigos imparciales, insobornables de la verdadera realidad nacional."

Explicando el porqué de la prohibición de entrada de la misión dijo Queirolo: "las cosas de los uruguayos las arreglamos entre los uruguayos y no precisamos traer gente da afuera para que nos digan como tenemos que hacerlas. Nosotros las sabemos hacer muy bien." (El País 23-11-79)

A mediados del mes de noviembre se realizó en Madrid una reunión de partidos políticos centristas, auspiciadas por el partido español de gobierno UCD. En ella participaron integrantes del partido Nacional y del Partido Colorado, algunos de ellos residentes en Uruguay, El País del 18-11 da cuenta de esta reunión en el mismo artículo donde habla de las acciones realizadas frente a distintas embajadas de Europa quedando así, el contenido de tal reunión deliberadamente confuso.

Al día siguiente, tanto Carlos J. Pereira y Luis Hierro Gambardella, ambos participantes de la reunión se ven en la obligación de precisar el carácter y contenido de la misma en cartas publicadas en la misma prensa.

#### ¿RETORNO POLITICO DE PACHECO?



Luego de largos años de silencio reaparece Pacheco Areco haciendo declaraciones políticas, al mismo tiempo que se resuelve su traslado de la



Embajada de Suiza donde se encuentra desde hace pocos meses, a la de Estados Unidos cuando sea dejada vacante por el Brigadier Pérez Caldas al cumplir este los 5 años reglamentarios de servicio en el exterior al cabo de los cuales debe volver al país.

Sin embargo, Pacheco, al cumplir sus cinco años en España, no volvió como hubiera correspondido sino que fue designado directamente a Suiza y ahora a EEUU.

En la entrevista realizada por radio Montecarlo dijo " Sobre la eventualidad de su candidatura presidencial dijo que "nos estamos apresurando demasiado para hablar de candidatos y de candidaturas; todavía hay que seguir trabajando en la buena dirección. El proceso se ha de cumplir y lo fundamental es que el país salga adelante y que ese proceso tenga una culminación feliz; los otros es secundario."

## RENUNCIA DE VEGH VILLEGAS

El ex-Ministro de Economía, Alejandro Vegh Villegas, presentó su renuncia al Consejo de Estado. Según sus propias declaraciones "para tener más tiempo para escribir y viajar".

En ocasión de retirarse del organismo realizó una conferencia de prensa en la que se pronunció sobre una serie de temas de actualidad:

Sobre la futura constitución, manifestó su inclinación por que sea mantenido el texto de 1967, introduciéndose solamente las modificaciones necesarias para dar continuidad al actual proceso. "Ello no significa que haya que congelar definitivamente todo lo dispuesto en los decretos constitucionales (...) creo que algunas disposiciones pueden ser revisadas ..."

En concreto sobre el Acto Institucional N° 4, que proscribía a los políticos, dijo que "es una medida equivocada, y creo que debería ser revisada porque en su alcance, así, tan vasto, me parece que es una mutilación excesiva a los partidos políticos que hace difícil su reconstitución y que vuelvan a actuar."

Sobre si sería o no candidato presidencial apoyó expresamente las declaraciones de Pacheco y recalcó que es inoportuno e inconveniente hablar de ahora de candidaturas, cuando no están funcionando los partidos. "Lo importan-

te es que funcionen los partidos políticos. La candidatura o las candidaturas de 1981 deben tener un respaldo ciudadano, deben tener el propio contenido de los partidos políticos aunque en definitiva pueda llegarse a un acuerdo entre los grandes partidos con los jefes militares para una o más de una candidatura." ¡Con respecto a la posibilidad de que el candidato fuera un militar, dijo que esa era una buena idea.



Sobre la actividad sindical dijo que "si se hace sin exceso será muy importante en el quehacer nacional. Sobre el Consejo de Estado, "que es un órgano de asesoramiento legislativo, sin peso político ni representatividad."

Por último, con respecto al Poder Judicial, dijo que éste debe ser independiente: "sobre todo pienso que los jueces tienen que ser independientes, su designación y remoción no debe depender del Poder Ejecutivo." (El País, 30-11-79)

## MAS SOBRE EL CRONOGRAMA

Como decíamos al comienzo fueron varias las voces oficiales que se pronunciaron sobre la marcha del proceso en el curso de este último mes. A las consabidas declaraciones de Quirolo, Márquez y Aparicio Méndez (para leer algunas de ellas remitimos a nuestros lectores a la sección "LO DIJERON SIN PESTANEAR") se le sumaron la de algunos personajes callados desde hace tiempo, como el ex-Ministro del Interior Cnel. Bolentini, el Gral. Raymundo, Pacheco y el ex-candidato a



la presidencia por un sector del Partido Nacional, Alberto Gallinal.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos del Ejército, (COMASPO), Gral. Abdón Raymúndez dijo que "en el momento oportuno se harán consultas a los partidos políticos y que espera que se liberen de proscripciones a más ciudadanos. Sobre aquellos problemas sobre los que puede haber diferentes opiniones, diferentes criterios y que sean esenciales o vitales para el país, debe ser consultada la opinión pública." "Las consultas a los partidos no se han considerado hasta ahora convenientes o necesarias, aunque ellos aportan permanentemente su pensamiento." Sobre la vigencia de los derechos humanos dijo que "Uruguay no tiene cola de paja. Que venga todo el mundo y que nos vea -agregó- Hay libertad total, todos los días llega gente del exterior. No tenemos nada que ocultar". (Noticias 21-11-79)

Todo esto lo decía, al mismo tiempo que se le prohibía la entrada la misión de la Internacional Socialista...



EL PLAN POLITICO HUELE A  
PODRIDO PARA LOS TRABAJADORES

Refiriéndose también al tema de la libertad en el país, el Tte. Gral Queirolo fue un poco más restrictivo: "en este país hay absoluta libertad, para quienes la merecen" (Noticias 21-11-79)

Sobre las Actas Institucionales dijo "que de ninguna manera pueden ser revisadas. Son el producto de reflexión muy serena y han constituido figuras judiciales que de

ninguna manera el gobierno las va a revisar. Sobre el Acta N° 4 en particular dijo que los políticos "van a tener suspendida su actividad porque en un determinado momento no fueron leales con la patria ni con su pueblo (...). De manera que esos políticos serán rehabilitados pero en muy largo tiempo, cuando las circunstancias lo permitan, pero no en el momento actual." Agregó que "la Comisión va a levantar sin duda algunas proscripciones (...). pero solo las de aquellos hombres que han colaborado espontáneamente, sanamente con el proceso que estamos viviendo."

Sobre la candidatura presidencial dijo que "los partidos tradicionales van a presentar los hombres que representen el verdadero sentir que arrancó en 1972-73 hasta la fecha" En cuanto al candidato único dijo "Nadie lo dijo todavía: una sola opción o un solo candidato. Lo que importa es que todavía hay que analizarlo, hay que conversarlo. Todavía es un problema que se está analizando en su totalidad." (El País 5-12-79)

El Comandante de la Armada, Vice-almirante Márquez se refirió a los mismos temas en distintas declaraciones:

Sobre la Constitución, expresó: "Yo no creo que el pueblo, la cantidad, digamos la masa, esté exitada por el tema político. El pueblo en realidad lo que desea es trabajar, tener un futuro para su hogar, tranquilidad para sus hijos". Añadió que "si el pueblo está bien, recibirá el texto constitucional bien, y lo va a apoyar. Y si no está bien, lo va a rechazar y en ese caso está el riesgo que Uruguay viva una experiencia como la de Nicaragua, pero verdaderamente no veo ningún indicio de que ello vaya a ocurrir." (El País 2-12-79).

Semejante exabrupto para un Comandante de la Armada fue inmediatamente tomado por las agencias de prensa y al día siguiente el diario bonaerense "Clarín" titula "Una Nicaragua en Uruguay?"

Sobre las 9 Actas Institucionales, dijo que "la doctrina atesorada en ellas y las leyes de este período de gobierno son de avanzada, para cambiar el caduco e inoperante concepto de democracia liberal." (El País 16-11-79)



El Gral; Rapela dijo que el Cronograma Institucional se está cumpliendo normalmente y que se respetará totalmente. Sobre el número de candidatos presidenciales dijo "coincidiendo con Queirolo" que es un tema que aún está a estudio. (El País 29-11-79)

El Ex-Ministro del Interior, Cnel. Bolentini dijo que la Constitución "es un problema de todos los ciudadanos, que todos deben ponerse de acuerdo, que él personalmente es bicameralista, pero no cree que ese sea un tema trascendente." (El País, 28-11-79)

El Gral. Ballestrino, director de la Escuela de Armas y Servicios, en el discurso de clausura de los cursos dijo que rechaza la expresión "militares civilistas, que solo es utilizada por quienes están imbuídos de mezquinos intereses o por repugnantes ambiciones políticas." (El País 7-12-79)

De las declaraciones hechas por Alberto Gallinal a radio Montecarlo reproducimos las referidas a la candidatura única y a el Acta N°4:

"Lo del candidato único no lo comprendo. Elección es una opción. Elección quiere decir elegir ¿entre qué cosas? ¿Entre alguien que es el único? No veo, no comprendo. (...)



"Las posibilidades de futuro de la movilización política proscribiendo a gente, que no ha cometido delitos pero que tenían opinión distinta a nosotros, yo no la acompaño. Yo acompaño la idea de que se se han encontrado elementos que justifiquen que ha habido gente que ha perturbado, que ha estado en el delito, cerca del delito, alrededor del delito, aprovechando del delito, esa gente deberá ser objeto, no simplemente de una proscripción sino que deberá ser objeto de un juicio. Yo no creo que se pueda aceptar en el

Uruguay que sea la simple autoridad administrativa, la que mediante un Acto por más institucional que sea, proscriba la gente y la deje fuera de su lugar." (El País 6-12-79)

## EL PODER Y SUS DETENTORES

"EL PODER AISLA" - Márquez. "El poder aísla, provoca soledad, y nos impide obtener de los conciudadanos las opiniones que demuestren en qué medida, nuestras decisiones los afecta, y si están de acuerdo con nuestra responsabilidad para con ellos." (Mundocolor, 15-11-79).

"NO CREO EN LA SOLEDAD DEL PODER" - Queirolo. "porque yo, por ejemplo, salgo todos los días a la calle, converso con quien sea, cuando se me antoja y cuando se me ocurre;"

## QUEIROLO TIENE UNA LOGICA OBSESION

Queirolo habla sobre el "posible rebrote del terrorismo". Preguntado sobre este tema, últimamente bastante inhabitual, el Comandante del Ejército lanza una serie de advertencias a la población a mantenerse alerta, "frente a esa amenaza siempre latente" Lo único que se puede hacer "dijo" es una tarea plena y grande de inteligencia para detenerlo. Y en eso está el ejército uruguayo desde hace muchos años." (El País 17-11-79).

El diario El País del 28-11 recoge estas declaraciones en una nota editorial, apoyandola fervientemente y extrayendo la conclusión de "la necesidad de que todos sigamos teniendo conciencia de dicha latente amenaza, para que la situación de orden y de tranquilidad alcanzada no se vea amenazada ni alterada por la sensación de una seguridad definitivamente conquistada."

## UNA OPINION LIBERAL

La página de opiniones políticas de la revista NOTICIAS, a cargo del Dr. Enrique Tarigo, publica a menudo opiniones del mismo sobre la situación nacional diferentes de las que se pueden encontrar en el resto de la prensa.



sa y que representan la opinión de un sector liberal con muy poca difusión pública hasta el momento.

Extractamos algunas de esas posiciones, por considerar que ellas forman parte también del conjunto del acontecer político reflejado en la prensa tolerada.



Enrique E. Tarigo

Sobre la futura Constitución, en el N° 85 de la revista, dice:

"Llamemos a las cosas por su nombre. En la República existen dos grandes sectores de opinión: el de quienes apoyan al Gobierno -o a los Gobiernos- inaugurados a partir de junio de 1973 y el de quienes no lo apoyamos, entre otras motivaciones porque no son Gobiernos representativos, libremente elegidos por la ciudadanía.

"No nos ensarcemos en la discusión e de las razones que uno y otro sector alegan en su favor; comprobemos los hechos.

"El Poder Ejecutivo, El Consejo de Ministros, el Consejo de Estado, el Consejo de la Nación, el COSENA, la COMASPO? la Junta de Comandantes, es decir, la totalidad de los órganos intervinientes, en la elaboración de la Constitución pertenecen al primero de esos dos sectores, el de los integrantes del Gobierno y el de quienes le prestan su apoyo y su adhesión.

"Y bien, ¿puede un solo sector del país proyectar y redactar una Constitución para toda la República?"

En el N° 88, refiriéndose a las cualidades que deberá tener el futuro presidente de la República expresa:

"Deberá ser un democrata convencido y probado, con ideas muy claras sobre los principios esenciales del gobierno democrático y con la firmeza y la energía necesarias para saber -y saberlo no solo con el entendimiento, sino con el alma y con al sangre- que respecto de tales principios ni se

cede ni se transa."

En un artículo donde denuncia la suspensión por parte de la Policía de Tacuarembó de una reunión de abogados del departamento a la que había sido invitado a dar una conferencia, fundamentando la suspensión en su presencia escribe:

"La cuestión es que esta decisión de la JEFATURA DE Policía de Tacuarembó, de no autorizar la reunión que habríamos de mantener los abogados de aquel departamento y yo, para oírme ellos disertar sobre un par de temas de Derecho Procesal, que es mi especialidad y que enseñé en la Facultad de Derecho hasta marzo del año pasado en que consideré que era mi deber renunciar a mi cargo de Profesor, transgrede el derecho de reunión -derecho natural, uno de los derechos fundamentales del hombre- consagrado en la Constitución de la República, transgrede la ley de 1897 vigente en el país y transgrede, incluso, el decreto del 27 de abril de 1973, ya que este solo condiciona a la previa autorización las reuniones con fines políticos y, naturalmente, ni el recurso de casación ni la libre contratación arrendaticia tienen nada que ver con lo político.

"Si este fuera un hecho aislado, si se basara en un mero error burocrático, no tendría trascendencia. Lamentablemente no es así."

## ENSEÑANZA

El terrorismo de estado entrará de una nueva forma en las escuelas. No alcanzaron los sumarios y las destituciones masivas que se prolongan desde hace varios años. Un nuevo tema será impartido desde el año que viene a los alumnos de 6° grado: en el curso de Historia Nacional: La década del 60, "crisis de los partidos políticos tradicionales, desaparición de los principales líderes políticos, agravamiento de la acción disolvente de grupos foráneos, constitución de 1967 y terrorismo". Para la década del 70 los escolares deberán leer en clase lecturas seleccionadas por los maestros sobre las elecciones de 1971; gravitación en la política nacional de grupos de extracción e intereses foráneos; crisis institucional, estado de necesidad, 9 de febrero y 27 de junio de 1973, actos institucionales y proceso cívico-militar." (Noticias N° 88, 4-12-79.).

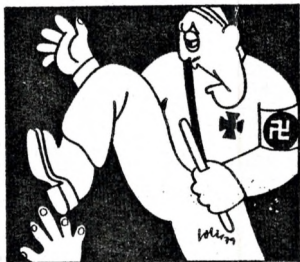


Los temas propuestos, que transcribimos implican en sí mismos tal decisión de violentar al máximo la conciencia de los jóvenes y niños que no pueden dejar indiferentes.. ¿En qué se convirtió el caballito de batalla contra la 'politicización de la enseñanza'? Pues, evidentemente, en la más descarada politicización de signo fascista. Ya casi no nos extrañaría ver que un día compongan un himno, no a la patria sino a los 'próceres del 27 de junio de 1973'. Fecha que para el pueblo no es más que un hito de la larga marcha de la educación uruguaya hacia su destrucción y envilecimiento total.

### PARA QUE SE MUERAN EN SUS CASAS

Esto ni más ni menos, dijo el Cnel. Silva Ledesma, creyendo quizás con ello demostrar la magnificencia del ejército y la llamada justicia militar. Es tal el grado de ensoberbecimiento de estos mediocres funcionarios de la dictadura, que ya no tienen capacidad para medir el significado de sus declaraciones a la prensa.

"Todos los días son puestas en libertad algunas personas, unas veces por cumplimiento de la pena, otras por libertad anticipada o por conculcamiento de la pena en razón de su buena conducta. Pero también a veces se lo hace por razones humanitarias, puesto que esta es la única razón de agilitación de los procesos, que deben seguir estricto



orden cronológico. Y en algunos casos, como de enfermedades graves, se pone en libertad al reo, como ha ocurrido muchas veces, para que pase los últimos días con su familia."

Jerarcas de Seguridad Social, fueron designados y ocupan ya sus cargos. Se trata del General Julio César

Bonelli y el Cr. Lui Givogre como Director y Subdirector General respectivamente. (El País, 4-12-79)

El General Bonelli ejercerá esa nueva función que abarca toda la administración que prestaba antes el Banco de Previsión Social y casi todas las cajas particulares, con jurisdicción sobre 500.000 pasivos, sin abandonar los cargos que ya ejercía como Jefe del Estado Mayor Conjunto (ESMACO) y Secretario Permanente del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA).

En el curso de la inauguración de una nueva cárcel en Melo, el Ministro del Interior M.J. Núñez dijo que "No interesa que seamos blancos o colorados, no interesan todas esas cues-



tiones que son secundarias, porque primero está el país. El día que aprendamos eso, el día que dejemos los cintillos políticos por el bien del Estado, ese día vamos a salir adelante." (El País 5-12-79)

Tal como ya lo señalábamos en nuestra edición anterior las visitas de jefarcas militares de las dictaduras vecinas se producen con cada vez mayor frecuencia. El 17 de noviembre fue la llegada el Comandante en Jefe de la Armada Argentina, Almirante Lambruschi=ni, quien declaró que "la existencia de un enemigo común ha forjado puntos de vista coincidentes en varios países, aunque no corresponde hablar de bloques del Cono Sur." (El País 17-11-79).



● Los pecados de la carne. El tema económico más comentado en el mes que pasó fue el de la carne. Después de 15 meses de aplicación de la reforma liberalizadora de agosto de 1978, que como se recordará contó con el apoyo de las gremiales de estancieros, de toda la prensa tolerada y de todos los economistas que a veces hacen tímidas críticas al gobierno, la población de Montevideo encuentra sólo carne congelada, por supuesto aquellos que están en condiciones de pagarla, para el consumo, mientras que las exportaciones están completamente paradas y los obreros frigoríficos con una seria amenaza para su fuente de trabajo.

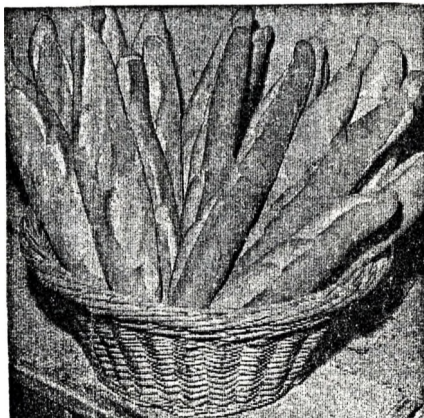
Qué pasó para que en el lapso de poco más de un año todas las ilusiones de la dictadura se vinieran abajo? Sencillamente que, de acuerdo con la filosofía de esa reforma, las leyes de la economía de mercado jugaron su papel al máximo. Es así que los estancieros, con la expectativa de mayores ganancias, dedicaron una parte mayor de sus existencias a la reproducción y no al consumo, con lo que se creó hace unos meses una escasez de ganado que hizo aumentar los precios hasta niveles insostenibles, favorecida por la competencia entre frigoríficos (es sabido que existe una capacidad de faena excesiva y además la falta del rol regulador del Frigorífico Nacional se hace sentir). Ese nivel de precios determinó que fuera imposible para los frigoríficos producir carne a la exportación, ya que los costos de la materia prima, hacían no rentable la operación. Por lo tanto dejaron de comprar y de exportar. El gobierno, por su parte, hizo vender al consumo carne congelada que existía en stock para regular el precio. Con lo que se logró detener totalmente las faenas y las compras de ganado.

En cuanto a los estancieros, parecen decididos a mantenerse en sus trece y no vender a precios menores, aún cuando se acerca la época de zafra y hay una importante cantidad de ganado preparado. La solución que exigen, Federación Rural mediante, es que se les permita exportar el ganado en pie y que ni se piense en importar carne de otros países donde los precios sean más bajos. El gobierno, para asustar a los estancieros y obligarlos a vender, ha hecho correr el rumor de que el precio internacional iba

a bajar, por lo que la Federación Rural exige que se informe oficialmente a sus asociados acerca de los niveles de precios.

● En resumen, un caso típico de "competencia salvaje" como los que se veían a diario en el siglo pasado y que, como en esos casos terminará con la ruina de los estancieros más débiles, que no tendrán el suficiente margen financiero de maniobra para vender en el mejor momento, y de los frigoríficos más pequeños que no podrán aguantar el cimbronazo. Nada más normal dentro de la lógica capitalista de concentración creciente; lástima que en el interín los que "pagan el pato" sean los consumidores y los obreros frigoríficos. (El País, El Día, El Día rio, etc., 15 al 30/11/79).

● Trigo. Para curarse en salud del caso de la carne, y en vista de los resultados desastrosos de los últimos años, donde no solamente no se exportó nada sino que además hubo que importar por valor de varias decenas de millones de dólares, el gobierno ha decidido realíestamente, dejando en el olvido sus esquemas liberales, fijar un precio fijo a la cosecha de trigo de este año que incentive la producción. Ese precio será de N\$ 190 la tonelada (El Día 24.11.79)



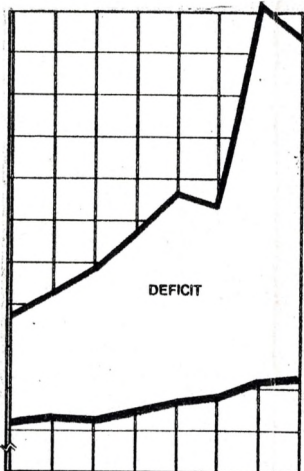
● Déficit fiscal e Impuestos. Una de las preocupaciones esenciales de la craneoteca económica dictatorial ha sido y es la de eliminar los endémicos déficit

fiscales uruguayos, agravados desde hace años por el cáncer de los presupuestos militares. La solución que han encontrado esta vez no tiene nada de original, es la de aumentar a niveles nunca vistos los impuestos indirectos (es decir los que paga el consumidor), fundamentalmente el IVA. De esa manera, todos los productos de primera necesidad, hasta ahora exentos, pagarán hasta el 18% de impuesto, y todos los servicios que hasta ahora no pagaban, pasarán a ser gravados.

Además, por el Acto Institucional No. 9 se suprimen los aportes patronales para los organismos de previsión social que pasan también a ser sustituidos por el impuesto al consumo. Como la edad para jubilarse ha pasado a ser de un mínimo de 60 años para los hombres y 55 para las mujeres con por lo menos 30 años de servicios, las pensiones a la Vejez con mínimos de 70 y 65 años respectivamente y la jubilación máxima será de 5 salarios mínimos, surge de aquí también una gran masa de dinero para tapar los agujeros del presupuesto que pueden permitir que, a costa de los jubilados y del consumo en general, este año se equilibre el balance presupuestal. Tan lejos llegó la voracidad fiscalista que se han gravado hasta los libros, revistas, textos y demás material educativo y cultural.

Además, por el Acto Institucional No. 9 se suprimen los aportes patronales para los organismos de previsión social que pasan también a ser sustituidos por el impuesto al consumo. Como la edad para jubilarse ha pasado a ser de un mínimo de 60 años para los hombres y 55 para las mujeres con por lo menos 30 años de servicios, las pensiones a la Vejez con mínimos de 70 y 65 años respectivamente y la jubilación máxima será de 5 salarios mínimos, surge de aquí también una gran masa de dinero para tapar los agujeros del presupuesto que pueden permitir que, a costa de los jubilados y del consumo en general, este año se equilibre el balance presupuestal. Tan lejos llegó la voracidad fiscalista que se han gravado hasta los libros, revistas, textos y demás material educativo y cultural.

● Balanza comercial. El déficit de la balanza comercial hasta setiembre alcanzó a 108 millones de dólares. En igual período del año pasado era sólo de 5:674.000 dólares. Las exportaciones, que



crecieron un 9% con respecto a igual período del año pasado fueron de 519,5 millones de dólares, mientras que las importaciones, que crecieron un 38% fueron de 627.6 millones. El petróleo es aproximadamente un 30% de las importaciones uruguayas. (El Día 14.11.79)

● Aumentos. La inflación en octubre fue del 3.40%, y en el correr del año (hasta octubre), del 63.34%, estimándose para todo 1979 un 80% de inflación. (En 1978: 4%). Como se recordará, el equipo económico de la dictadura estimaba a principios de 1979 la inflación para todo el año en un 35%. (El País 20.11.79). Aumentó el boleto cerca de un 20%, los alquileres que aumentan en diciembre en un 50% y todos los productos de primera necesidad que ahora pasan a estar gravados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los salarios, por su parte, aumentaron un 15% al 1o. de noviembre, pasando el salario mínimo a ser de N\$ 872.50 (algo más de 100 dólares) (El País 10.11.79)

● Frigoríficos exportadores. En el año que va de julio de 1978 a junio de 1979, los frigoríficos que han exportado la mayor cantidad de carne son por su orden: Frig. San Jacinto, Canelones, Carrasco, Tacuarembó, La Caballada (Cybarán S.A.), Santos Lugares y EPCSA. Como se ve, de los grandes frigoríficos del pasado, sólo queda EPCSA, y en el séptimo lugar. (El País 22.11.79)

● Tasas de interés para las inversiones  
El Banco Central del Uruguay aprobó las siguientes tasas para créditos en moneda fuerte (Operaciones sin garantía real):

Dólares	15.- %
Marcos Alemanes	12.75%
Francos Suizos	5.55%

Estas tasas son muy superiores a las normalmente practicadas en todas las otras plazas del mundo. Como los créditos, a vencimiento, suele haber que pagarlos, el contraer obligaciones a esas tasas de interés, es simplemente prolongar la agonía. (El Día 1.11.79)

● Exportaciones no tradicionales. Numerosos lectores se preguntan cuales son los rubros que constituyen el publicitado aumento de las exportaciones no tradicionales. Para satisfacer su curiosidad he aquí algunas cifras que comparan



exportaciones de 1978 con las de 1979:

	1978	1979
Ind. Química	US\$ 9.3 mill	US\$ 16.2 mill
Caucho y Plástico	" 8.6 "	" 12.3 "
Ind. del cuero	" 87.2 "	" 106.3 "
Ind. papelera	" 2.1 "	" 5.3 "
Librería	" 0.13 "	" 0.36 "
Textiles	" 36.0 "	" 47.7 "
Cerámica	" 2.4 "	" 4.2 "
Vidrio	" 5.5 "	" 8.0 "

Como se ve, salvo en los casos de las industrias del cuero y textil, que obtienen sus materias primas de actividades tradicionales, para el resto las cifras no son importantes.

● Nivel de vida. Como datos ilustrativos del nivel de vida del pueblo uruguayo, para sueldos que en el caso del mínimo (percibido por una parte muy importante de la población) alcanzan a 100 dólares (un profesor de la la. categoría del grado I cobra en Secundaria N\$ 1.805, es decir alrededor de 220 dólares), un kg. de carne (pulpa) cuesta N\$ 30 (casi 4 dólares). El boleto mínimo (para la la. zona cuesta N\$.1.75 (0.22 dls.). Un coche cuesta para el caso del Wolskvagen 2.6 veces más que el armado en Brasil,

para el Opel Rekord alemán el doble que el fabricado en origen y el Renault R12 1.9 veces más que el fabricado en Francia.

● Opiniones. El Consejero de Estado Daniel Rodríguez Larreta realizó un balance de la economía uruguaya en el que consideró auspicioso el aumento del Producto Bruto Interno, pero lamentó el "reimpulso de la inflación" que atribuyó a la "política monetaria expansionista" agregando que en 1978 la emisión de billetes subió en un 69.9% superando ampliamente el 46% de inflación de ese año, por lo que señaló que no hay inflación sin mayor cantidad de dinero. Eso lo llevó a comentar que "no debe relegarse que la mayor parte de la población uruguaya pertenece a la clase media y que el desamparo de los consumidores engendra desazones y descontentos que pueden capitalizarse también desde el punto de vista político. Opinó que la utilización de la política impositiva para mejorar la distribución del ingreso "para contrarrestar el manifiesto proceso de concentración del ingreso en los grupos más pudientes" había "sido desechada por los gestores de la reciente ley de reforma tributaria", hecho que lamentaba. (Revista Noticias 14.11.79)

## RESUMEN DE NOTICIAS DE REPRESION, SOLIDARIDAD Y DENUNCIA

● Fueron detenidos los dirigentes del Partido Nacional Carlos Julio Pereira, el Capitán Omar Murdoch, el General Ventura Rodríguez y el Coronel Justiniiano Carvajal. Todos ellos habían concurrido a la cena ofrecida por C.J. Pereira con motivo de su cumpleaños, a la que concurrieron cerca de 700 personas.

Estos son acusados de haber gritado en curso de la cena en favor del líder de su partido Wilson Ferreira, actualmente en el exilio;

● Solidaridad con los familiares de presos y desaparecidos. Una de las cualidades más propias de la dictadura es su revanchismo. Además de la cárcel para los luchadores, los familiares han vivido y viven aún en carne propia las consecuencias de la represión. Confiscación de bienes, despidos arbitrarios, desocupación forzada con varios hijos a su cargo. El panorama de muchas familias uruguayas es descarnadamente dra-

mático. La solidaridad de los allegados existe pero no cubre lo necesario. Por ello nuestro partido lanza un



llamado a todos los compatriotas residentes en el exterior para que refuerzan la solidaridad material con los familiares de los presos y desaparecidos.

Los núcleos de nuestro partido, ubicados en América y Europa han comenzado, en colaboración con otros compañeros y con la solidaridad nacional de cada país, el envío directo e inmediato de paquetes conteniendo ropa, alimentos, vitaminas y juguetes.

Quienes desean colaborar en esta campaña pueden escribir a: M. Peralta-BP 40 - 75019 París - Francia, a los efectos de hacerles llegar por retorno de correo, una lista de direcciones a donde pueden ser enviados los paquetes de solidaridad.

¡NO OLVIDARLOS!

#### ● Convención internacional para la protección de los desaparecidos.

Con este tema, el Instituto de formación sobre los derechos del Hombre de la corte de París, prepara una convención que fue propuesta a la UNESCO y que se transmitirá a la Comisión Internacional de Derechos del Hombre de Ginebra.

El punto principal propuesto para esta convención es que "mientras una persona está considerada como desaparecida, se la presume con vida," lo que permitirá por un lado continuar su búsqueda y por otro impedir que los jueces otorguen los certificados de defunción que a menudo piden las autoridades policiales o militares.

Por otra parte, los gobiernos deberán garantizar la protección de los derechos familiares, patrimoniales y extrapatrimoniales de toda persona desaparecida.

Globalmente, esta convención se propone "prevenir y condenar la desaparición forzada o involuntaria de personas, como consecuencia de actos ilícitos o excesos cometidos por las autoridades a cargo del orden público y de la seguridad o por cualquier otro organismo." (Le Matin de Paris, 13-12-79)

#### ● Nueva condena a la dictadura uruguaya.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU, "se pronunció por primera vez en su historia sobre denuncias de individuos que alegan ser víctimas de violaciones de derechos comprendidos en el Pacto Internacional y de Derechos Civiles y Políticos al declarar que en los casos del Ingeniero José Luis Massera, de su espo-

sa y del dirigente estudiantil Luis María Bazzano, se había comprobado definitivamente la aplicación de la tortura, el arresto arbitrario, la privación de garantías procesales y otras numerosas violaciones de derechos civiles y políticos. La decisión del Comité fue informada en la Asamblea General y la delegación uruguaya procuró por todos los medios desautorizarla." (...) "La resolución que se aprobó, sin la oposición de una sola delegación, fue la siguiente: la Asamblea 'expresa su satisfacción por la forma seria y constructiva en que el Comité de Derechos Humanos sigue desempeñando sus funciones' y recalca la importancia de que los Estados partes cumplan estrictamente con sus obligaciones con arreglo al Pacto." (Circular N° 28 del S.I.J.A.U.-28-11-79)

"El Comité de Derechos Humanos fue creado en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del cual el Estado Uruguay es parte. Está formado por connacionales de los Estados partes que actúan a título personal y se encarga de observar el cumplimiento de dicha convención." (Idem)



● O.I.T. En la reunión de la Comisión de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra los días 5 y 6 de noviembre fue tratado nuevamente el caso Uruguay. El informe final da cuenta de la recepción de nuevas denuncias sobre sindicalistas detenidos y de que dará curso a investigaciones sobre los mismos.

Por otra parte, toma nuevos alegatos de denuncia que incluyen los puntos siguientes: "a) actitud dilatoria de las autoridades con respecto a un retorno a la libertad sindical (presiones diversas ejercidas sobre los trabajadores, experiencia negativa de las comisiones paritarias y nuevos despidos basados en el Acta Institucional N° 7; b) continuación de la ocupa-



ción de los locales sindicales; c) medidas tomadas contra la AEBU; d) condiciones de detención y situación de cierto número de sindicalistas presos!"

**AMNISTIA PARA URUGUAY**, fue también el tema de la mesa redonda-debate organizada en Barcelona por la Casona Oriental, el pasado sábado 3 de diciembre. El acto, al que fueron invitados el Comité de Solidaridad con Uruguay, y todos los partidos de oposición con representación en Barcelona fue abierto por el escritor Eduardo Galeano. Este afirmó, entre otros conceptos la importancia de que la lucha por la AMNISTIA no se va en un simple retorno al Uruguay de los años 60, o en un simple lavado de cara del régimen dictatorial. Si eso sucediera, afirmó, no solo significaría una nueva frustración para el pueblo, sino que probablemente abriría nuevamente el ciclo infernal de la pseudo-democracia y los golpes de estado de derecha. Recalcó en ese contexto la importancia del ejemplo dado por la heroica lucha del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el rol jugado por la lucha armada, en todas sus formas, en esa victoria frente a la dictadura somocista.



En el curso del debate el representante de nuestro partido señaló la utilidad de jornadas como la organizada por la Casona Oriental, en las cuales se pueden confrontar los distintos puntos de vista en la gran lucha común contra

la dictadura. Nuestro compañero recalcó también la importancia de profundizar el camino de convergencia unitaria en la lucha contra el régimen, en particular en torno al tema de la AMNISTIA; en ese sentido recordó nuestro apoyo a esa consigna desde mayo de 1978, la gran campaña internacional en curso, el papel ejemplar cumplido por el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU) y la importancia del Coloquio por la Amnistía en Uruguay realizado en París en noviembre de 1978, en el cual participaron como invitados dirigentes de todos los partidos de izquierda. Entre otros conceptos, el delegado del PVP también expresó que la lucha antidictatorial se enmarca para nuestro partido en el combate por acercar salidas de signo socialista, para que los derechos y libertados que sepamos reconquistar no signifiquen, a la larga, una nueva derrota para la revolución uruguaya. En ese marco, recalcó una vez más la posición pública de nuestro partido de que en la lucha contra la dictadura terrorista y por las salidas de fondo para nuestro país, todos los métodos de lucha son legítimos.

Antes de comenzar la mesa redonda se proyectó el film "EN LA SELVA HAY ! MUCHO POR HACER", basado en el libro para niños escrito en prisión por el dirigente de nuestro partido Mauricio Gatti.

**LOS PUEBLOS IBERICOS CANTAN POR LA AMNISTIA EN URUGUAY**, tal la consigna del acto musical realizado el pasado mes de noviembre en el Palacio de los Deportes de Barcelona con la presencia de varios miles de personas.

El mismo fue patrocinado por la Comisión Catalana por la Amnistía en Uruguay, auspiciado por el Ayuntamiento de Barcelona y organizado por la coordinadora de los partidos de oposición a la dictadura uruguaya.

Intervinieron cantantes de todas las regiones de España, entre ellos Pi de la Sierra por Cataluña y Rosa León por Castilla. Entre los artista uruguayos se encontraban Quintín Cabrera y Yamandú Palacios.

El 30 de noviembre se realizó frente a la Embajada de Uruguay en París, una manifestación en la que participaron cerca de 300 personas entre uruguayos y franceses. Durante el curso de la misa fue recibida por el embajador una dele-

gación compuesta por un senador del PC francés, el presidente del Comité Socialista por los Derechos Humanos, un representante de 'France Amerique-Latine' y un representante del Comité de Defensa de los Presos Políticos en Uruguay. La misma manifestó al diplomático uruguayo la preocupación de la opinión pública francesa por la situación en las cárceles uruguayas y su convicción de que es el gobierno el único responsable de ello.



● En una conferencia de prensa realizada por el canciller venezolano Zambraño durante su última visita oficial a París, fue preguntado sobre el estado de las relaciones diplomáticas entre su país y el Uruguay. El Ministro de Relaciones Exteriores venezolano respondió señalando y saludando la presencia en la sala de la madre de Elena Quinteros (la maestra secuestrada

en la Embajada y causa de la ruptura de relaciones) y agregó que ella sabía perfectamente cual era la posición del gobierno venezolano;

Es de hacer notar que en varias entrevistas oficiales entre ellas con el presidente Herrera Campins, la Sra. de Quinteros recibió la seguridad del gobierno de no reanudar las relaciones hasta tanto Elena no sea reconocida y entregada a Venezuela.

● Con el objetivo de conocer mejor la situación de Uruguay, Chile, Argentina y Paraguay, para poder actuar eficazmente en pro de mejorar la situación de los presos políticos en estos países, el Consejo de Europa invitó a varias personalidades de los mismos: Wilson Ferreira Aldunate, al ex-senador argentino Hipólito Solari Irigoyen, al ex-diputado chileno Erich Schnacke y a Alcides Vergara, miembro del Partido Febrerista del Paraguay.

Frente a la comisión W. Ferreira denunció la represión de la dictadura uruguaya y dijo que "el Uruguay tiene un triste récord, el de la media de edad más alta de toda América Latina" (Le Monde - Paris - 8-12-79).

● El miércoles 5 se realizó en París, organizado por el Comité Latinoamericano un acto por EL NIÑO EN LATINO-AMERICA.

En la parte oratoria contó con la presencia destacada del Ministro de Cultura de Nicaragua, Ernesto Cardenal y posteriormente hubo varios números de canto y música popular latinoamericana.

● El dirigente del Partido Nacional, ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate visitó recientemente Nicaragua, donde fue recibido por dirigentes de la revolución. Visitará posteriormente Panamá y Costa Rica.

-----



# Serán Candidatos los Hombres Identificados con el Actual Proceso

TRINIDAD. (Por Mario González Iribarregaray, corresponsal). El Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Luis V. Queirolo, declaró aquí que "no se revisarán los Actos Institucionales" y que participarán de las próximas elecciones nacionales "aquellos hombres de bien que han colaborado con el proceso político que se está viviendo en el Uruguay".

## SE REDUCEN EFECTIVOS DEL EJERCITO

Recalcó el Tte. Gral. Queirolo que "estamos tratando de recuperar el Arma de Artillería" que —agregó— "como todas las que componen el ejército, sumamente sacrificada, que se movía dentro de extremos medios". "Hemos disminuido los efectivos del Ejército, y entendimos necesario crear una nueva unidad de Artillería con los actuales efectivos que ya estaba prevista".

Respondió ante una pregunta concreta que la nueva unidad posiblemente se instale en Paso de los Toros.

## NO SE REVISARAN ACTOS INSTITUCIONALES

"Los Actos Institucionales que ha emitido el actual gobierno cívico-militar, que ríen los destinos del país, creo que de ninguna manera pueden ser revisados. Son el producto de reflexión muy serena y han constituido figuras jurídicas que de ninguna manera el gobierno va a revisar", enfatizó el Jefe del Ejército.

## CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES

Dijo el Tte. Gral. Queirolo que "los partidos tradicionales van a presentar los hombres que representen el verdadero sentir que arrancó en 1972-73 hasta la fecha", refiriéndose a los candidatos que deberán seleccionar los partidos para las próximas elecciones.

Agregó que "son los hombres que

deben presentar los partidos o que deben presentarse espontáneamente a cooperar con este proceso, que es un proceso distinto que por el cual únicamente queremos sacar adelante este país".

## LOS POLITICOS PROSCRIPTOS

En cuanto a los políticos proscritos por el Acta Institucional N° 4, expresó que "van a tener suspendida su actividad porque en un determinado momento no fueron leales con la Patria ni con su pueblo, actuaron con otros intereses que no me caben en este momento calificarlos. Pero esos intereses por los cuales ellos actuaron no son consecuentes con el actual proceso que vive el país. De manera que, esos políticos serán rehabilitados pero en muy largo tiempo, cuando las circunstancias lo permitan, pero no en el momento actual".

Agregó que la Comisión designada "va a levantar indudablemente algunas proscipciones, pero no son de la valla que se pretende. Se levantarán sólo las proscipciones de aquellos hombres que han colaborado espontáneamente, sanamente con el proceso que estamos viviendo, que estamos desarrollando".

## RESTAURACION DE LA AUTORIDAD

Ante una interrogante periodística de cómo se mantendría la autoridad, que según se ha manifestado, ha restaurado el actual proceso, el Tte. Gral. Queirolo respondió: "La autoridad no emana, dijera nuestro Procer, de nosotros, que estamos señalados en el sitio que merecemos o que no merecemos. La autoridad emana del consenso fundamentalmente y de la aprobación del pueblo, la gente que siente, que sufre en la calle, y que se aliere en la calle es la que nos da a los que estamos actualmente ejercitando el Poder en este país".

## EL FUTURO DE LAS FF. AA.

"Las Fuerzas Armadas jugarán el mismo papel que en el actual momento. Desde el 1981", dijo más adelante el Tte. Gral. Queirolo. "Las Fuerzas Armadas están estrecha y íntimamente ligadas. Están y estuvieron. Lo que pasa es que a las Fuerzas Armadas no se les da lugar, que correspondía. Están estrechamente ligadas con el sistema nacional. Porque las Fuerzas Armadas no son de otro planeta. Son de esta tierra y de este Uruguay. Pertenecen a este Uruguay. Nuestros padres, nosotros y nuestros hijos y nuestros nietos pertenecen al pueblo uruguayo y las Fuerzas Armadas no son un ente estático siempre lo he dicho han sido un ente dinámico. Un ente dinámico que solamente lo que ha buscado es ocupar el lugar que le correspondía dentro del quehacer nacional. Y en este momento lo están logrando toda la gente que nos acompaña. Desde las más modestas a las más encumbradas jerarquías, las Fuerzas Armadas siempre sintieron este país. Y hubo algunos momentos políticos en que a las Fuerzas Armadas se les quiso tomar como extraños, como arrancados de este país. Y sin embargo las Fuerzas Armadas con todo el pueblo, son las que tienen arraigadas más profundamente sus raíces en esta nacionalidad y en este Uruguay. Y a este Uruguay lo van a seguir defendiendo las Fuerzas Armadas por su parte del pueblo".

"Las Fuerzas Armadas empero no son genearme ni van a ser genearme de ninguna manera, pero vuelvo a reiterar el concepto que dí: las Fuerzas Armadas pueden sentirse proplamente como parte de este pueblo y vuelvo a repetir, no pertenecen a algo extraño. Son parte del pueblo y hemos sabido de los sacrificios, lo sabemos y lo sufrimos. No se crea que la cosa fue fácil para nosotros a todo lo largo de nuestras vidas. Las Fuerzas Armadas van a ser una parte integrante del futuro proceso. Las Fuerzas Armadas en estos momentos están participando, no detentan el poder como un todo. Van a seguir participando en el poder".

Interrogado finalmente sobre la razón de un solo candidato, una sola opción en las próximas elecciones, dijo: "Nadie lo dijo todavía: una sola opción o un solo candidato. Lo que importa es que todavía hay que analizarlo para que convenga. Todavía es un problema que no está analizado en su totalidad".

## SOBRE LIBERTAD DE PRENSA

Al ser preguntado por el cronista de CX14 Radio Carve si en el país existe libertad de prensa y opinión, dijo: "Yo le voy a contar una anécdota; creo que fue en 1977 y que me pasó a mí, con lo que es libertad de prensa. Yo estaba en la misión militar de Uruguay en Estados Unidos; en determinado momento un sujeto que tiene la carta de ciudadanía uruguaya pero que es un uruguayo, manifestó ante la opinión pública norteamericana que la misión militar en Estados Unidos lo había amenazado de muerte y lo quería convertir en un segundo caso Letelier. Esta es la primera vez que lo digo. Ese eco fue recogido por un cronista muy leído en todo el mundo y en los Estados Unidos. Jack Anderson; fue publicado nada menos que en un artículo del "Washington Post", donde este señor se quejaba de que había sido amenazado de muerte por la misión militar del Uruguay, misión que en ese momento yo comandaba. Con eso vuelvo a la libertad de prensa; quedó indignado por esa expresión que nos asignaba vocación de asesinos que nunca tuvimos.

Más adelante dijo: "Esos artículos argutantes hacía mi persona se publicaron en más de 80 diarios e inclusive en el exterior; sin embargo cuando yo reclamé el detecho de respuesta me fue negado. Así que la libertad de prensa es muy relativa". Cuando me se preguntó si no estimaba que debía ser menos estricto el control de prensa en nuestro país, expresó: "Yo creo que acá los diarios pueden decir lo que quieran".

El Poder Ejecutivo procederá a reclamar el derecho de huelga. Así lo dijo ayer el ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. José Etxebarria. El funcionario para la firma constitución de un grupo de viviendas que levantarán Asociaciones Familiares en el barrio Villa Española y que se denominará complejo habitacional "Ar. N° 1".

Cuando se le preguntó sobre el particular —Ar. Situación— el mencionado secretario de Trabajo dijo: "En adelante el proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales, está recibiendo los últimos toques por parte del grupo de trabajo de expertos, que tuvo a su cargo organizar la elaboración de la Ley. El texto del proyecto está en la oficina del Poder Ejecutivo, donde se está estudiando. El texto del Proyecto de Ley se está estudiando en el Consejo de Estado".

Con respecto al detecho de huelgas, no será incluido en la Ley y sobre el tema manifestado el Dr. Etxebarria: "Señala que una Ley Organizada de las Asociaciones Profesionales y la huelga, si bien es un tema al que obra-gramos una gran importancia, no entra dentro del campo de las Asociaciones Profesionales".

Agregó luego: "Es salutar lo que existiera el sistema de cumplir con el mandato constitucional estableciendo a través de una Ley la reglamentación de la huelga".

Haciendo referencia a la futura obra a emprenderse el titular de Trabajo y Seguridad Social que la tarea emprendida "está en la línea de sanabilidad demostrada por las autoridades de gobierno". Dijo luego: "Evidentemente, el tema de la vivienda es uno de los temas sociales más importantes. Incluso en otros países se está en el camino".

# Anteproyecto de Asociaciones Profesionales Casi Terminado

po de la seguridad social. No es extraño, entonces, que uno de los organismos de Seguridad Social más importantes del país, como es Asociaciones Familiares, esté empujando en una obra de esta naturaleza".





**CONSTITUCION BREVE, CONCISA, FLEXIBLE**

Se abordó el candidato el tema vinculado a la reforma constitucional. Yo excluí —dijo Vech Villegas— que mi pensamiento en la materia ha evolucionado. Hace unos años era partidario de un cambio sustancial que llevara, a un nuevo texto constitucional breve, conciso y flexible, contrariando la tendencia de nuestro país de hacer las cosas mal y así lo expresó en un memorándum al Presidente Bordaberry en enero de 1976. Pero meditando más sobre el problema he cambiado de opinión, y esto es lo que acabo de decir en el sentido de que conviene modificar lo menos posible de lo que las cosas como están y seguir con la Constitución de 1967.

Se le preguntó seguidamente si no hubiera sido más ventajoso defender esa posición desde el propio Consejo de Estado.

El Ing. Vech Villegas, entonces, respondió:

Si, evidentemente, podría ser un argumento que, para comenzar aquí, pero creo que un argumento que por su valor y su sencillez de comprender no requiere más que treinta todos los días: basta con extraerlo y creo que tendrá algunos consejeros amigos que coincidan con estos puntos de vista para defenderlo. Tengo entendido que no es una idea solamente mía, aunque no exprese más que una opinión estrictamente personal.

**TODA CANDIDATURA AHORA, CARECE DE SENTIDO**

Preguntado el Ing. Alejandro Vech Villegas tenía aspiraciones presidenciales, redujo que cree "que es totalmente inconveniente; yo diría hasta que carece de sentido hablar de candidaturas en estos momentos. En este sentido, coincido con la respuesta que ante propuesta similar dio recientemente el Embajador Pacheco Areco. Rubricó el entendido: Es inoportuno e inconveniente hablar por ahora de candidaturas cuando no están funcionando los partidos."

Y continuó: "Lo verdaderamente importante es que funcionen los partidos políticos. La candidatura o las candidaturas del sí deben tener un respaldo ciudadano; deben tener el propio contenido de los partidos políticos, aunque en definitiva se llegara a un acuerdo entre los grandes partidos con los jefes militares para una o más de una candidatura. Sea como sea, tienen que tener el propio vigor de la ciudadanía y contar con la participación de las nuevas generaciones. Las candidaturas no pueden ser creadas por decreto. De manera que yo —continué— personalmente creo hasta negativo como Evripia por estos momentos y hasta negativa que días pasado dio el Sr. Pacheco Areco, como lo más acertado."

**REVISAR ALGUNAS DISPOSICIONES**

Más adelante respondió a la pregunta de cuáles son las mínimas variantes que habría que introducir al texto de la Constitución del 67.

—Respondió que esas variantes consistirían en "incorporar algunas de las disposiciones —habría que ver cuáles, desde luego— de los textos o decretos constitucionales para mantener la continuidad de la gestión del Estado, para todo lo dispuesto en los decretos constitucionales, a su juicio. Creo —afirmó— que algunas disposiciones pueden ser revisadas, pero indudablemente la necesidad de la transición podría implicar disposiciones de ese tipo". Pero no respondió nada, muy modesta, en un tema que no conozco, sería innovar lo menos posible. No pretender fabricar textos perfectos. Yo diría, un poco un contexto algo distinto, pero con la misma idea de prudencia y de cautela que el General

Eduardo Zubía señaló en 1976 cuando al enfrentamiento con las Fuerzas Armadas con el Presidente Bordaberry. En lugar de hacer un barco nuevo vamos a reparar al barco viejo y vamos a seguir adelante. Yo podemos crear una constitución que sea efímera, que, que sea frágil, como han sido otros textos que se han vivido anteriormente, de muy poca duración. Es preferible el sistema americano. El sistema norteamericano tiene una constitución que se ha vivido, pero no hacer textos nuevos; empezar a analizar cada cosa por separado. Examinar toda la constitución es como replantear la filosofía entera de la vida pública. Se trata de

tonces a un debate inabarcable. Yo no temo a ese debate si no adoptamos una norma de prudencia que diga vamos a seguir como estamos, porque, como dije, yo creo que uno de nuestros males no es la Constitución. Este es uno de los temas que más se han estudiado en el Uruguay, y la de 1967 ha sido muy bien estudiada.

El diálogo con los periodistas se dirigió luego a saber, por parte de los que escuchaban, los datos que a su juicio serían reformables. Contestó Vech Villegas: Le confieso que no podría distinguirlos allí claramente. Hay algunos que me gustan más que otros, le confieso. No los he leído, además son tan largos la mayoría de ellos, pero evidentemente hay algunos que me gustan más que otros, le confieso. Pero medidas puramente de emergencia; que terminado el estado de excepción de la República cesan automáticamente. Hay otros que no y esos son los que habría que examinar un poco si deberían permanecer.

**LA PROSCRIPCION, UNA MEDIDA EQUITVOCADA**

Yo creo —contestó luego sobre el Acto 4— que es una medida equitvocada y creo que debería ser revisada porque en su alcance, así tan vasto, me parece que es una mutilación excesiva de los partidos políticos que hace difícil su reconstitución y que vuelvan a trabajar. Además creo que hay que establecer una continuidad entre la generación anterior, entre la cual en cierto modo me incluyo y las generaciones jóvenes que tienen que acudir a los partidos. Hay que mantener la continuidad de la historia de los partidos, evitando una ruptura generacional. A mí me parece que eso sólo se consigue con una revisión bastante importante de esa norma. Y apuntó luego: Me parece que las proscripciones, sea cual sea el sistema que se adopte es naturalmente una medida de excepción que, como ya he dicho, debería ser contemplada solamente. Eso independientemente del alcance de las proscripciones.

**EL TEMA ECONOMICO ESTA INFLADO**

Se le preguntó luego si la política económica del Gobierno está acompañando las pautas trazadas por el proceso institucional.

Respondió así: "Yo lo que creo, y esto es una reflexión no tanto sobre el Uruguay sino sobre el mundo contemporáneo por algunas determinadas razones que no es el caso analizar aquí, que hay una inflación que llama la atención a este punto, la parte de la inflación en sí misma, el tema económico está inflado. Yo creo que se concentra en demasía la atención de la gente en este tema. Desde luego, es una opinión controvertida, pero no quiero decir con eso que el tema no sea importante. Creo en general que es una cosa, que es un asunto bien conocido aquí en el Uruguay. Yo creo que en la solución política, de largo plazo, aquí en el Uruguay, sea un obstáculo, como puede serlo en otros países en estos momentos, como es el caso de Brasil. Son países que no han tomado en su momento las medidas de ajuste necesarias y entonces se enfrentan como Evripia por estos momentos a la imposibilidad de tomar simultáneamente medidas de cambio económico al mismo tiempo que pretenden una solución política de largo plazo. Nosotros, yo creo, que afortunadamente hicimos el esfuerzo en su momento, y fuimos racionales y disciplinados. En ese sentido, no obstante, no estamos en condiciones de tirar responsabilidad al derecho de rechazar los repentes que estamos en condiciones serias para que ese factor no sea un factor limitante".

**LOS ESTATUTOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

Sobre el estatuto de los partidos políticos precisó el Ing. Alejandro Vech Villegas, que es difícil ir contra una tradición que impone por decreto normas determinadas de conducta al ciudadano es una aventura difícil. Fijéme lo que le pasó al Cha por tratar de modernizar rápidamente al Iran. Eso no quite que determinadas normas no puedan orientar la vida de los partidos de manera de evitar algunos de los defectos que tenían. Yo creo que una revisión admisible sería una modificación que dicte medidas internas generales, impersonales y evite un poco el favoritismo, la pequeña corrupción de las jubilaciones y de los empleos, ya es un gran avance, porque me parece que mirando en perspectiva la decadencia de los partidos, en gran medida, vino por ese lado. Pero, de luego, creo que una revisión más de hecho que de derecho. Si negaría importancia al futuro, yo me esperaría todo del Estatuto. Y ahí se aplicarían un poco las mismas palabras que dije de la Constitución. Tenemos que ir a los hechos y no tanto a las normas.

**PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE**

Sobre este tema se pronunció así:

Yo creo que el Poder Judicial debe ser independiente. Quizás el término Poder Judicial sea un poco ambiguo en esta materia, pero sobre todo pienso que los jueces deben ser independientes. Su designación y remoción no debe depender del Poder Ejecutivo. Si dependiera del Poder Ejecutivo podría vulnerarse la seguridad jurídica de los ciudadanos.

**CANDIDATO MILITAR: UNA BUENA IDEA**

Se le preguntó, inmediatamente, si seguía pensando que un militar debería ser candidato para las elecciones de 1981. Repuso que sigue pensando que sería una buena idea, si y en el candidato para la Vice Presidencia es un militar el Presidente debería ser un civil o viceversa. Como dijo Don Alberto, cuando le ofrecieron el cargo de Vice-Presidente y respondió que prefería la viceversa.

**¿Una "Nicaragua" en Uruguay?**

**MONTEVIDEO, 2 (AFP) y UPI.**

— La aceptación o rechazo del pueblo a las reformas constitucionales previstas por el gobierno para 1980 condicionará en caso negativo el surgimiento de una nueva Nicaragua en Uruguay, señaló aquí el comandante en jefe de la Armada uruguayo, vicealmirante Hugo Márquez.

En efecto, el jerarca afirmó a la prensa que "la Constitución que le demos, si el pueblo está bien la recibirá; y si no, la va a rechazar y vamos a tener una Nicaragua en el Uruguay. Pero hasta ahora no he visto que se produzca nada parecido".

Márquez aseveró que los políticos proscriptos en el acto institucional de la semana pasada "están bien apartados de la vida política del país" y se "van a quedar donde están".

En tal sentido enfatizó que "jamás los voy a apoyar para que sean reabilitados" y se mostró partidario —aunque subrayó de pronto el tiempo es poco— de la reapiación con hombres nuevos de los partidos tradicionales.

El vicealmirante dijo que los estatutos de dichas agrupaciones serán modificados por civiles y militares.

— La actividad política de los partidos tradicionales

fue suspendida en 1973, mientras que fueron proscriprios" comunistas, socialistas y otros grupos de izquierda.

El acto institucional número 4, posterior a la anterior medida, proscribió por un lapso de quince años a unos 3 mil políticos.

Días atrás, el ex consejero de Estado Alejandro Vech Villegas, en conferencia de prensa con motivo de su renuncia, calificó de "medida equitvocada" al acto 4, porque resultó, según el economista, "una mutilación de los partidos políticos".

En cuanto a la restauración de los partidos políticos señaló que esa era "la única forma de que aparezcan las nuevas figuras que gobernarán el Uruguay en el futuro".

Destacó asimismo que los estatutos de aquellos serán redactados por un grupo de civiles y militares que "hallarán las soluciones para lograr el mejor aprovechamiento de todos los recursos de nuestro país".

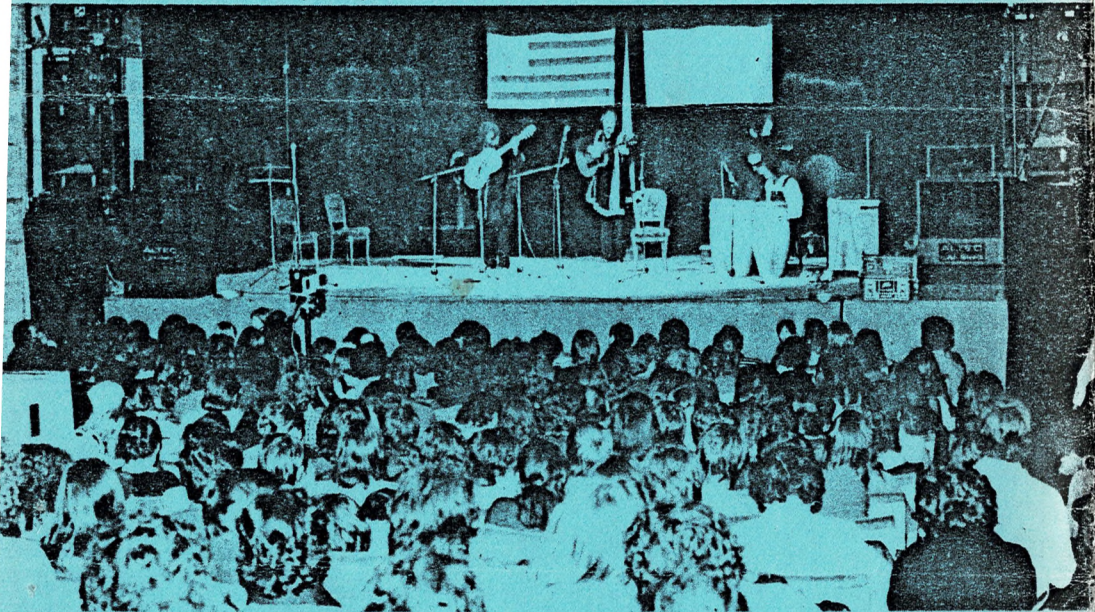
Consultado sobre la reforma constitucional, estimó que el pueblo no está "agitado" ni "inquieto" por ese asunto, ni por la cantidad de candidatos que se presenten.

Buenos Aires, lunes 3

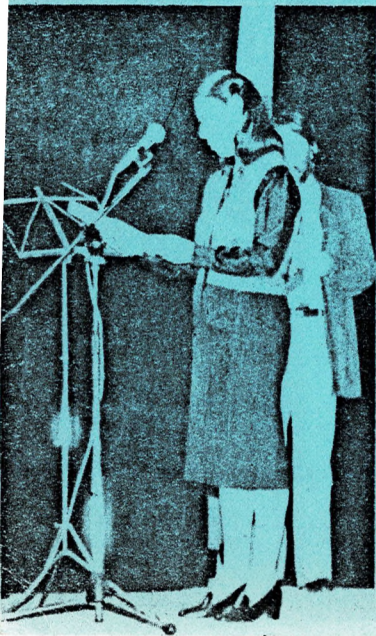


# "LOS NIÑOS TAMBIEN SON VICTIMAS"

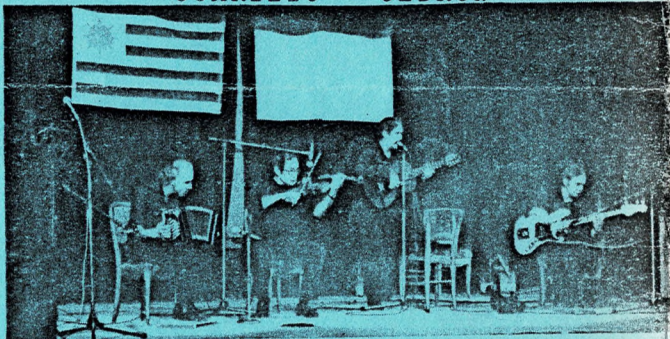
En sala colmada por mas de 800 personas se realizó en París el 10-12, un exitoso acto organizado por AFUDE (Uruguay) COSOFAM (Argentina) y APFADHAU.



Madre argentina lee declaración conjunta de AFUDE y COSOFAM.



CUARTETO CEDRON



LOS OLIMARENOS

